MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Secretaría Municipal

APRUEBA ESTATUTOS QUE RIGEN A LA AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "MAILEN".-

CONCHALI,

17 ABR. 2019

DECRETO EXENTO Nº 472

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: los Estatutos presentados por la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Mailen"; la Ley N°19.418 y sus modificaciones, sobre Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales; el dictamen N° 10.440 del 04 de abril de 1997, de la Contraloría General de la República; Memorándum N° 224, del 09.04.19 de la Dirección de Asesoría Jurídica; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBANSE los Estatutos por los cuales se regirá a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "MAILEN", inscrito bajo el Nº 1.801 de fecha 04 de Abril del 2019, en el Registro de Organizaciones Comunitarias de esta Municipalidad.

Por lo anterior, dicha organización deberá dar cumplimiento al artículo 9º de la Ley Nº19.418.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANS-

RENE DE LA VEGACUENTES

Alcalde de Conchalí

CRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.

SECRETARIO O MUNICIPALA TIEL BASTIAS FARIAS Secretario Municipal

gr

RVF/DBF/jqa TRANSCRITO A:

Control - Jurídico

Org. Comunitarias - DIDECO

Sra. Paola Pirquilaf Cardona, (Pje. Jerez Nº 4072, Conchalí)

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

DIRECCIÓN DE CONTROL EL REGISTRO DE ESTE DECRETO NO CONSTITUYE EXAMEN DE LEGALIDAD.



Municipalidad de Conchalí Dirección de Asesoría Jurídica



MEMORANDUM Nº 224 /2019

FECHA

: 09 de Abril del año 2019

DE

DANIEL ANDRES BASTIAS FARÍAS

DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (S)

Α

SECRETARÍA MUNICIPAL

ASUNTO

"Decretar Estatutos"

En adjunto remito a Ud., Acta y Constitución de Estatutos de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Mailen" y sus antecedentes, revisados por esta Asesoría Jurídica, sin observaciones que formular.

Saluda atentamente a Ud.

DANIEL ANDRES BASTIAS FARÍAS ABOGADO

DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (S)

DBF/ACR.

Organizaciones Comunitárias.

Archivo

10 DOC 577994

1204.10 1480 #1